convex

Informe de riesgos de seguridad – México

Mayo 2025

Resumen ejecutivo

Desde la detención de Ismael “El Mayo” Zambada en julio de 2024, el Cártel de Sinaloa se ha dividido, lo que ha provocado un aumento de la violencia tanto dentro como fuera de sus territorios tradicionales.

- El panorama de seguridad en México se ha deteriorado significativamente, a pesar de que las estadísticas oficiales indican una disminución en la tasa de homicidios.

Es poco probable que el renovado enfoque del gobierno en detenciones de alto perfil y decomisos de drogas, si bien resuena en los medios, produzca mejoras sustanciales en la seguridad pública, y en cambio contribuya a una mayor fragmentación y rivalidad entre cárteles.

El conflicto al interior del Cártel de Sinaloa se ha manifestado en enfrentamientos directos entre sus dos facciones principales: La Chapiza, liderada por Los Chapitos, y La Mayiza, ahora al mando de Ismael Zambada Sicairos.

Esta fragmentación ha debilitado el control del cártel en varias regiones, lo que ha impulsado a otros grupos criminales a aprovechar las oportunidades para expandir su influencia.

- Al mismo tiempo, el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) parece estar esperando su momento mientras realiza movimientos calculados para obtener el control de áreas específicas.

El aumento de la violencia relacionada con los cárteles ha tenido un impacto pronunciado en la seguridad pública, con un aumento vertiginoso de las tasas de secuestro y extorsión. Los secuestros han aumentado un 16 % interanual hasta marzo de 2025, mientras que la extorsión ha aumentado un 22 %. Muchos secuestros están vinculados a disputas entre cárteles y no implican exigencias de rescate, lo que complica aún más la situación de seguridad.

Los secuestros exprés, caracterizados por raptos de corta duración para obtener ganancias económicas rápidas, se han convertido en una preocupación importante.

- Entre los incidentes notables se incluyen el secuestro del futbolista Nicolás Fonseca y el de un joven empresario con doble nacionalidad mexicana y estadounidense, lo que pone de relieve la vulnerabilidad tanto de individuos de alto perfil como de ciudadanos comunes.
- El secuestro de ciudadanos estadounidenses, a menudo con doble nacionalidad, también se ha vuelto más frecuente, aunque su nacionalidad no siempre sea un factor primordial para los causantes.

La reforma judicial iniciada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que sustituyó los nombramientos judiciales por elecciones, ha suscitado preocupaciones sobre la posibilidad de una mayor influencia de los cárteles sobre el poder judicial.

- Las primeras elecciones judiciales, previstas para mayo de 2025, son particularmente polémicas, con varios candidatos señalados por las ONG por posibles vínculos con cárteles.

El Departamento de Estado de Estados Unidos ha designado a varios cárteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras (OTC), lo que complica el panorama legal y operativo para las corporaciones extranjeras en México.

- Esta designación aumenta los riesgos para las empresas que operan en regiones bajo control de cárteles, lo que podría dar lugar a multas significativas o sentencias de prisión si se descubre que apoyan indirectamente a estas entidades.

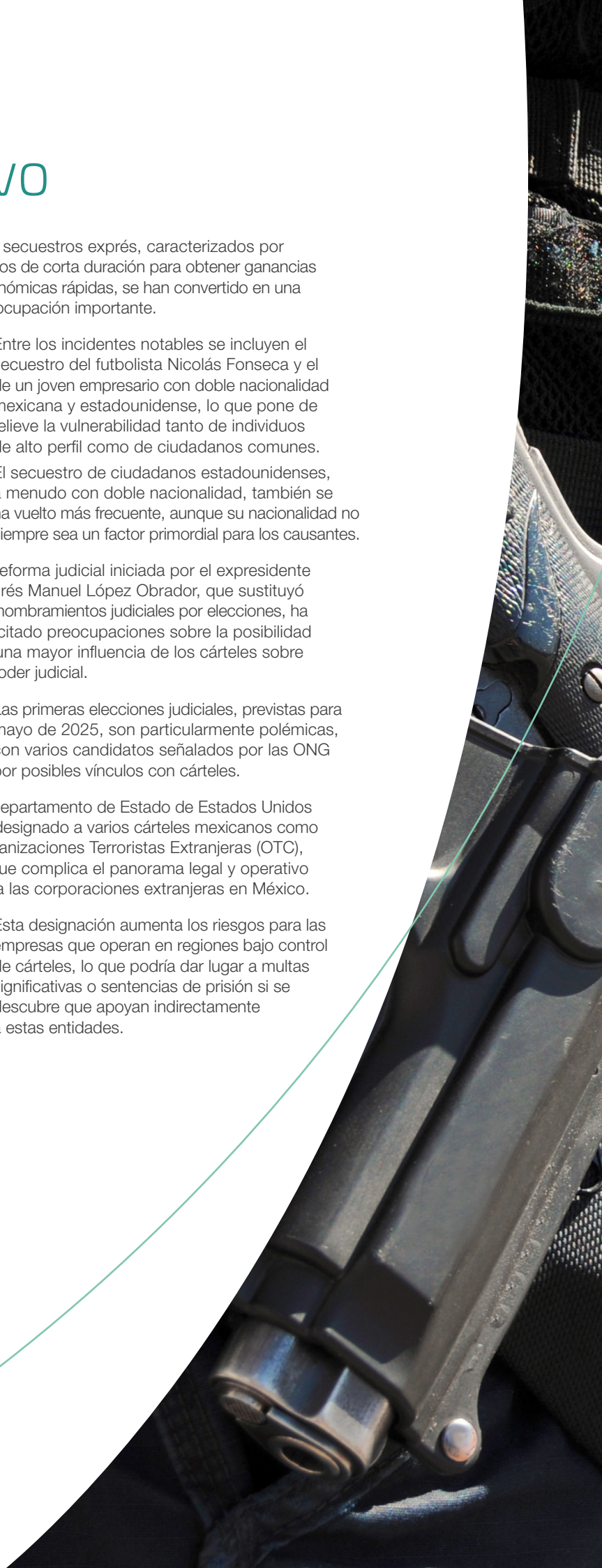

POLICIA
FEDERAL

Sumario de noticias recientes

La marea de inseguridad en México sigue aumentando, pese a que las estadísticas oficiales muestran una disminución interanual en las tasas de homicidios en el primer trimestre de 2025.

- Las cifras de homicidios son engañosas dado el creciente número de desaparecidos en todo el país: en las actuales guerras entre cárteles, la tendencia es deshacerse de los cuerpos de las víctimas en fosas comunes o quemarlos.

La guerra dentro del Cártel de Sinaloa, desencadenada por la detención de Ismael "El Mayo" Zambada el 25 de julio de 2024, ha tenido un impacto a nivel nacional más allá de Sinaloa, afectando zonas que antes eran relativamente seguras, como, por ejemplo, Tabasco (ver **Noticias recientes sobre crimen organizado**).

El impacto de la guerra ha sido directo, resultado del conflicto entre las dos facciones de Sinaloa, e indirecto, con el aumento de la violencia a medida que otros cárteles han buscado ganar terreno en territorios donde el control de Sinaloa se ha debilitado (ver **Crimen organizado en México: Estado actual**).

Según las estadísticas oficiales, desde 2007 se han encontrado unas 5.660 fosas comunes clandestinas, de las cuales casi la mitad se encontraron en los últimos seis años.

El problema de las desapariciones no es nuevo, pero su magnitud ha alcanzado tal magnitud que han surgido numerosas asociaciones de "buscadores" para presionar al gobierno y realizar sus propias investigaciones sobre las desapariciones.

Estos activistas, a su vez, también corren peligro: el 27 de marzo, Teresa González Murillo, una destacada buscadora, resultó gravemente herida durante un intento de secuestro en su domicilio y falleció seis días después. Fue la 27ª buscadora asesinada desde 2010.

En este contexto de creciente violencia, el riesgo de seguridad ha aumentado. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en marzo de 2025, los secuestros aumentaron un 16% interanual, y las extorsiones, un 22%. Como Convex ya ha señalado, los datos subestiman la magnitud de las tasas de delincuencia (véase **Estadísticas**).

Alto al Secuestro, una ONG local, estima que en lo que va del sexenio de Claudia Sheinbaum (quien asumió el cargo el 1 de octubre de 2024), ha habido un promedio de 6.7 secuestros por día, siendo la mayor incidencia en Sinaloa.

- La ONG también señala que algunos secuestros en Sinaloa no se clasifican como tales en las estadísticas oficiales.
- Convex señala que muchos secuestros en Sinaloa están relacionados con la guerra interna entre cárteles y no buscan rescate; las víctimas suelen engrosar las filas de los desaparecidos.

Si bien la mayoría de las víctimas de secuestro están directamente involucradas en guerras de cárteles o son daños colaterales de dichas guerras, también ha habido un aumento en el riesgo de secuestro para pedir rescate, que afecta a una amplia gama de víctimas.

El secuestro "exprés", en el que la víctima es retenida durante unas horas, es especialmente preocupante.

- El incidente más notable de los últimos meses tuvo lugar el 27 de febrero, cuando un conocido futbolista, Nicolás Fonseca, fue interceptado en una carretera mientras se dirigía a su campo de entrenamiento. Fue asaltado y liberado pocas horas después; no se dieron a conocer más detalles sobre si pagó un rescate ni si intervinieron las autoridades.
- Unos días antes, el 21 de febrero, se produjo un secuestro exprés similar en la carretera Monterrey-Reynosa, conocida por ser un punto de acceso para este tipo de interceptaciones. En esta ocasión, la víctima no era un famoso, sino un joven empresario con doble nacionalidad mexicana y estadounidense. Según la información disponible, pudo haber sido interceptado por individuos que se hicieron pasar por funcionarios, una práctica común en estos secuestros en carretera.

El secuestro de ciudadanos estadounidenses parece haberse vuelto más frecuente en los últimos meses, con la salvedad de que las víctimas a menudo tienen doble nacionalidad y los causantes pueden no siempre ser conscientes de que sus víctimas son ciudadanos estadounidenses.

- Incluso cuando la nacionalidad estadounidense de las víctimas es evidente, puede no ser un factor determinante en los cálculos de los causantes. Por ejemplo, cuando las fuerzas del orden rescataron a dos ciudadanos estadounidenses secuestrados el 16 de abril en Ciudad Juárez (Chihuahua), los agentes encontraron a otros tres cautivos de México, Honduras y China.
- Sin embargo, la nacionalidad estadounidense puede ser un factor en algunos casos. Los residentes estadounidenses nacidos en México representan un blanco atractivo, ya que tienen acceso al mejor nivel de vida de Estados Unidos y suficientes vínculos en México para atraerlos.
- Por ejemplo, en un caso, un amigo mexicano invitó a un ciudadano con doble nacionalidad que vivía en Texas a reunirse en Reynosa (Tamaulipas), en la frontera con Estados Unidos. En el punto de encuentro, su novia logró esconderse, pero vio a dos hombres armados y enmascarados subirlo a la fuerza a una camioneta. Al momento de escribir este artículo, se desconocía el paradero de la víctima.

A medida que la guerra entre cárteles ha alimentado la inseguridad en todo el país, con su epicentro en Culiacán (Sinaloa), el secuestro y la extorsión se han convertido en riesgos de seguridad más acuciantes, incluso en la Ciudad de México. Al igual que en otras zonas, el transporte público representa una vulnerabilidad clave, incluso cuando aparentemente se han tomado las precauciones adecuadas.

- Se han registrado varios casos de secuestro exprés en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Las víctimas reservan un taxi a través de una aplicación, pensando que es seguro, pero en realidad hay hombres armados escondidos en la cajuela de los vehículos.
- Además de robarles todas sus posesiones, las víctimas se ven obligadas a revelar contraseñas bancarias y otros detalles, lo que permite a los causantes acceder a recursos adicionales en efectivo.

La extorsión también es un problema creciente para las empresas extranjeras, especialmente en las zonas fronterizas. Las filiales estadounidenses en México se ven sometidas a una creciente presión por parte del crimen organizado.

- Esto no solo representa riesgos de seguridad para las empresas y sus empleados, sino que también las expone a riesgos legales, dado que Estados Unidos ha designado a seis cárteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO – véase **Crimen organizado en México: Situación actual**). Esto significa que tratar con los cárteles, incluso sin saberlo, ahora expone a las empresas estadounidenses al riesgo no solo de recibir multas significativas, sino también penas de prisión.

Enfoque: Elecciones judiciales

Una de las últimas iniciativas legislativas del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, en 2024 fue una reforma al poder judicial, sustituyendo un sistema de nombramientos judiciales por elecciones.

- Los cargos electos incluyen nueve miembros de la Suprema Corte de Justicia, cinco miembros del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (encargado de supervisar el poder judicial), 17 miembros del tribunal electoral y más de 3.000 jueces de distrito.

La reforma fue inmediatamente criticada por opositores al gobierno y organizaciones internacionales de derechos humanos por aumentar el riesgo de que el crimen organizado fortalezca su control sobre el poder judicial manipulando el voto o presionando a los votantes.

De igual manera, aunque en teoría los partidos políticos tienen prohibido apoyar públicamente a los candidatos, en la práctica hay un alto riesgo de que los candidatos se beneficien de una financiación encubierta.

De cara a las primeras elecciones judiciales el 1 de junio de 2025, la ONG local Defensorxs enumeró a 18 candidatos de alto riesgo desde el punto de vista de posibles vínculos con el crimen organizado.

- Entre ellos destaca Silvia Rocío Delgado, quien formó parte del equipo legal de *El Chapo* en 2016.

En cualquier caso, es poco probable que la reforma judicial mejore el entorno de seguridad. La impunidad criminal se deriva de problemas de colusión y corrupción en etapas anteriores del proceso, durante la investigación; es probable las fallas de la Fiscalía del Estado de Jalisco en el caso del Rancho Izaguirre sean un ejemplo (ver **Noticias recientes sobre crimen organizado**).

Consejo del Departamento de Estado de EEUU

La Advertencia de viaje del Departamento de Estado de EEUU para México se actualizó por última vez el 6 de septiembre de 2024.

Convex señala que Tabasco no está clasificado específicamente como zona de secuestro, sino sólo como zona de delincuencia. Sin embargo, el riesgo de seguridad en el estado, incluido el riesgo de secuestro, ha aumentado considerablemente desde la última actualización de la Advertencia de Viaje.

El crimen organizado en México

En los últimos años, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) ha considerado al **Cártel de Jalisco Nueva Generación** (CJNG) y al **Cártel de Sinaloa** (también conocido como Cártel del Pacífico) como los grupos dominantes en el narcotráfico mexicano. Sin embargo, el consenso actual en México es que el Cártel de Sinaloa está acabado, al menos en su forma anterior, ya que se ha dividido en dos facciones principales que no se prevé que se reconcilien:

- **La Chapiza** está liderada por "Los Chapitos", cuatro de los doce hijos del exlíder del cártel Joaquín Guzmán Loera ("El Chapo"), actualmente bajo custodia estadounidense. Los Chapitos son dos pares de hermanastros:
  - Los hermanos Guzmán López, Joaquín y Ovidio ("El Ratón"), ambos también actualmente bajo custodia en EEUU.
  - Los hermanos Guzmán Salazar, Iván Archivaldo y Jesús Alfredo, al frente de La Chapiza en México.
- **La Mayiza** estuvo dirigida por el exteniente del Chapo, Ismael Zambada García ("El Mayo"), hasta su detención en julio de 2024, cuando fue traicionado por Los Chapitos. El Mayo está ahora bajo custodia estadounidense y La Mayiza está dirigida por su hijo, Ismael Zambada Sicairos ("El Mayito Flaco").

Dos preguntas principales persisten: qué facción ganará la guerra y qué significará ganarla. La guerra está agotando a ambos bandos, absorbiendo recursos hacia el epicentro en Sinaloa y alejándolos de otras regiones. Esto, a su vez, está debilitando el control del antiguo cártel en esas regiones y llevando a grupos más pequeños a intentar hacerse con el control. El CJNG, mientras tanto, parece estar a la espera de su momento, aunque también parece estar realizando pequeñas incursiones para obtener poder en áreas específicas (ver **Estado actual**).

Operando junto a estos dos cárteles y también dentro de ellos, se estima que existen en el país 150 grupos criminales de diversos tamaños; también se pueden encontrar estimaciones más altas en los medios de comunicación, que hablan de unos 175 grupos. Los subgrupos aliados a cada gran cártel pueden ser de diversa índole, desde importantes fuerzas paramilitares hasta pequeñas bandas criminales callejeras.

Periódicamente, uno de estos subgrupos reúne la fuerza suficiente para escindirse y eventualmente convertirse en un cártel rival, lo que resulta en niveles crecientes de violencia a medida que el recién llegado busca consolidarse. Este proceso se evidencia ahora con el colapso del Cártel de Sinaloa. En otras ocasiones, la fragmentación ha sido resultado de operaciones gubernamentales exitosas para capturar a los líderes principales de un cártel, convirtiendo la guerra contra las drogas en algo similar a luchar contra una hidra.

También existe el riesgo de nuevos entrantes, en particular el **Tren de Aragua**, con sede en Venezuela, que se dice está ganando terreno en Ciudad Juárez. Al parecer, esta organización, especializada en la trata de personas y el tráfico de migrantes, ha entrado a México a través de sus redes en EEUU.

Para complicar aún más la lucha contra el crimen, la colusión entre el crimen organizado y las autoridades es endémica, especialmente a nivel municipal.

Estado actual

El 20 de febrero, el Departamento de Estado de EEUU designó a los siguientes cárteles como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO) y Terroristas Globales Especialmente Designados (SDGT):

- Cártel de Sinaloa
- CJNG
- Cártel del Noreste
- La Nueva Familia Michoacana
- Cártel del Golfo
- Cárteles Unidos
- Tren de Aragua (Venezuela)
- Mara Salvatrucha (El Salvador)

La lista parece algo desactualizada, incluso dejando de lado la fractura del Cártel de Sinaloa.

- La Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) reconoce en su *Evaluación Nacional de Amenaza de Drogas* (NDTA) de 2025 que el **Cártel del Golfo** "ya no es un cártel unido, habiéndose dividido en múltiples facciones"; de manera similar, el Cártel del Noreste es descrito como "una gran red de células compartimentadas".
- Por el contrario, en el mismo informe, la DEA describe a otras dos entidades listadas: **La Nueva Familia Michoacana** y **Cárteles Unidos**, como parte de un grupo paraguas, **La Familia Michoacana**.

Se prevé que la guerra entre La Chapiza y La Mayiza continúe sin tregua hasta que uno de los dos bandos obtenga una clara victoria. Sin embargo, la lucha también ha propiciado el surgimiento de facciones que anteriormente permanecían inactivas o se mantenían ocultas.

- Una facción clave está liderada por Aureliano Guzmán Loera ("El Guano"), hermano mayor del Chapo y tío de Los Chapitos. Esta facción, conocida como el **Cártel del Guano** (CDG), supuestamente se ha aliado con Los Chapitos contra La Mayiza.
- Otras dos facciones a tener en cuenta son las lideradas por los hermanos José Luis, Felipe y Alejandro Cabrera Sarabia, y por Fausto Isidro Meza Flores ("El Chapo Isidro").

Al igual que el Cártel de Sinaloa, el CJNG corre el riesgo de sufrir conflictos internos debido a que se dice que su líder, Nemesio Oseguera ("El Mencho"), tiene 58 años y se encuentra en mal estado de salud. Ha habido repetidos rumores sobre su muerte, el más reciente a mediados de 2023, pero no están confirmados, y, de hecho, las autoridades de EEUU creen que está vivo: el 4 de diciembre de 2025, la DEA aumentó su recompensa por información que conduzca a su captura de 10 a 15 millones de dólares.

La esposa de El Mencho, Rosalinda González, tiene un hijo, Juan Carlos González Valencia, quien fue adoptado por El Mencho y se perfila como su probable sucesor. La falta de claridad en torno a la sucesión de El Mencho aumenta el riesgo de otra lucha de poder similar a la que se libra actualmente en el Cártel de Sinaloa.

- Sin embargo, es probable que Juan Carlos cuente con el respaldo de un grupo clave dentro del CJNG, "**Los Cuinis**". Éstos son los hermanos de su madre, que según se informa son entre 12 y 18: siete hermanas y cinco o más hermanos.
- Los Cuinis se dice que son el brazo bancario del CJNG, dedicado principalmente al lavado de dinero. Las autoridades de EEUU consideran a este grupo como un cártel independiente, y algunos periodistas mexicanos informan que ha comenzado a trabajar para otros cárteles, además del CJNG.

La guerra dentro del Cártel de Sinaloa ha desatado rivalidades preexistentes y alimentado la competencia por el control del territorio, especialmente donde Sinaloa se ha visto debilitado por la guerra.

- El CJNG está luchando contra La Nueva Familia Michoacana por el control de Edomex, Guerrero y otros estados centrales donde este último grupo es fuerte. Como se señaló, la DEA considera a La Nueva Familia Michoacana como parte integrante de La Familia Michoacana.
- El CJNG también busca establecer control en la Ciudad de México y Guanajuato.

Si bien la fragmentación disminuye el alcance operativo de un cártel, no necesariamente elimina ni debilita su impacto en la población. Un ejemplo de ello es el Cártel del Golfo y su rama militar, **Los Zetas**, compuesta por exsoldados.

- El Cártel del Golfo fue muy poderoso en las décadas de 1980 y 1990, pero, a pesar de haberse declarado una FTO, ha desaparecido efectivamente como entidad, como lo reconoció la DEA en su informe.
- Sus ejecutores, Los Zetas, parecieron fortalecerse cuando el Cártel del Golfo decayó, pero en la década de 2000 perdieron en un conflicto importante con el Cártel de Sinaloa.
- Sin embargo, a diferencia del Cártel del Golfo, Los Zetas han sobrevivido en forma de grupúsculos que llevan ese nombre.

Según documentos filtrados de la SEDENA, en la Ciudad de México operan 13 cárteles principales, siendo los principales el **de La Unión Tepito** y sus rivales, **Fuerza Anti-Unión** (que se ha aliado con el CJNG).

Noticias recientes sobre el crimen organizado

A principios de mayo, se supo que 17 miembros de la familia Guzmán Loera, incluida la segunda esposa del Chapo (madre de Joaquín y Ovidio), habían salido de México rumbo a Estados Unidos. Esto sugirió que los hermanos Guzmán Loera habían llegado a un acuerdo con las autoridades estadounidenses.

- La noticia tiene implicaciones contradictorias para la actual guerra en Sinaloa. Por un lado, muchos han interpretado el éxodo como una señal de que La Chapiza está perdiendo terreno. Esta opinión se ve respaldada por la intensificación de los combates en Culiacán, tradicionalmente considerado territorio de Los Chapitos (al Mayo se le asocia con las zonas rurales).
- Por otro lado, otros creen que los Guzmán Loera están en posición de comprometer al gobierno mexicano, y la amenaza de que pudieran revelar información incómoda a las autoridades de EEUU podría impulsar al gobierno mexicano a centrar sus esfuerzos militares en La Mayiza, permitiendo a La Chapiza sobrevivir.

Sin embargo, en general, el gobierno está combatiéndose en tantos frentes que apoyar a La Chapiza sería difícil incluso si esa fuera la intención. En el contexto de una relación difícil con Estados Unidos, la administración de Sheinbaum no puede ser vista como "blanda" con los cárteles y ha supervisado un fuerte aumento en detenciones de capos y decomiso de drogas.

- Esto parece ser un regreso a la llamada "*Kingpin Strategy*", desarrollada por la DEA en la década de 1980 y centrada en detener a los líderes de los cárteles.
- Sin embargo, aunque esta estrategia tiene resonancia mediática, en su encarnación anterior sólo condujo a la fragmentación entre cárteles, y no hay motivos para creer que esta vez resultará más eficaz.

El gobierno también ha estado bajo presión popular para lidiar con el CJNG, que había perdido prioridad como resultado del estallido de la guerra en Sinaloa.

- El 10 de marzo, la asociación Guerreros Buscadores anunció el hallazgo de cientos de restos humanos recientes (además de ropa, zapatos y otros artículos) en Rancho Izaguirre, Jalisco. Los buscadores ingresaron al rancho después de que la Fiscalía estatal declarara que, si bien era un campo de entrenamiento del CJNG, no era un lugar de exterminio. Cuando los hallazgos de los activistas demostraron lo contrario, se desató una gran indignación pública, lo que generó dudas sobre el papel de la Fiscalía estatal en la investigación.
- El escándalo del Rancho Izaguirre, junto con un aumento de la violencia en Tabasco también vinculado al CNJG (que está en contienda con un cártel local conocido como "**La Barredora**"), ha vuelto a poner al CJNG entre las prioridades del gobierno.

Secuestro y extorsión: panorama general

Causantes

- Los cárteles narcotraficantes a menudo perpetran secuestros de funcionarios públicos, que generalmente terminan con la muerte de la víctima. La intención es desafiar a las autoridades y demostrar el control del cártel sobre un determinado territorio.
- Entre los subgrupos dentro de cada cártel, el secuestro por dinero es una práctica establecida, junto con la extorsión. Los causantes suelen ser pandillas callejeras, de bajo rango dentro de la jerarquía del cártel.

Víctimas

- Las víctimas de secuestro pueden ser aleatorias, pero la mayoría de las veces el objetivo es capturar a ejecutivos de pequeñas y medianas empresas (PYMES), de los cuales se sabe que tienen los recursos necesarios para pagar un rescate.
- Los migrantes que se dirigen a EEUU – legal o ilegalmente – también se han convertido en principales objetivos de secuestros en los últimos años.
- Los ciudadanos de países desarrollados rara vez son escogidos deliberadamente como víctimas de secuestro, debido a la atención de los medios de comunicación que atraen estos casos. Una excepción es el secuestro exprés (sobre todo en los principales centros urbanos): los secuestradores obligan a la víctima a extraer efectivo de un cajero automático, y las víctimas son escogidas más al azar.
- Un problema social aparte es el secuestro específico de mujeres, vinculado a la agresión sexual o la trata de personas. Las víctimas son mujeres de la zona o inmigrantes de otros países latinoamericanos.

Estadísticas

- Las estadísticas de incidencia delictiva en México son muy poco fiables debido a su baja tasa de registro; se estima que sólo uno de cada cinco secuestros se registra con las autoridades, pero es probable que la discrepancia real sea mayor.

Secuestro

Media a cinco años

Marzo de 2025

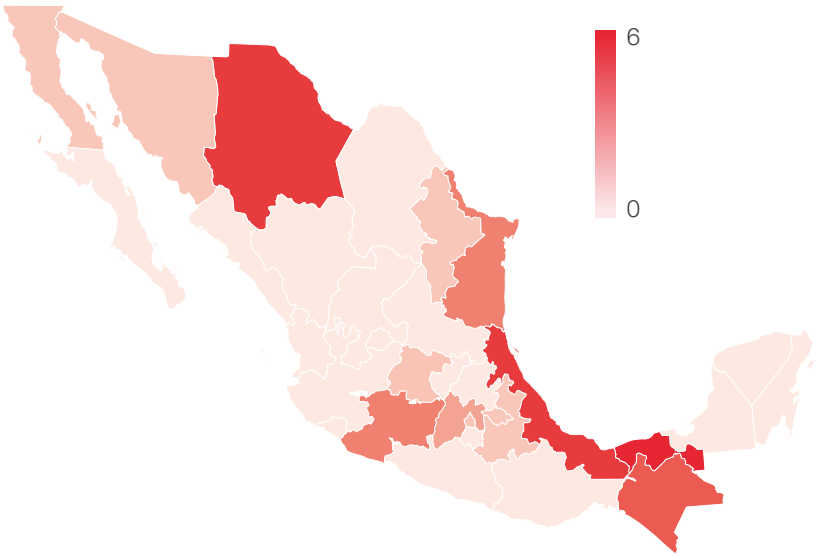

Extorsión

Media a cinco años

Marzo de 2025

Si desea hablar sobre esto o sobre cómo Convex Crisis Response puede ayudarlo, comuníquese con su corredor, agente o Convex Crisis Response en: **crisisresponsemanagement@convexin.com**

Principios de seguridad

Existen siete principios fundamentales de seguridad:

Capas de seguridad

Planificación

Comunicación

Perfil

Rutina

Seguridad de la información

Estos principios son aplicables en cualquier entorno, pero son más pertinentes en entornos desconocidos o en zonas con altos niveles de delincuencia, terrorismo o disturbios civiles. En términos de prevención del secuestro, la experiencia demuestra que, dada la naturaleza relativamente oportunista de muchos secuestros, la adhesión a estos principios puede reducir la probabilidad de que alguien se convierta en víctima de un secuestro.

- **Capas de seguridad:** no existe una única medida que mejore la seguridad personal, sino que la atención debe centrarse siempre en la aplicación de varias capas de mitigación que incluyan medidas físicas, de procedimiento y de comportamiento, así como en la adopción de una actitud proactiva general hacia la seguridad.
- **Planificación:** Las personas pueden reducir el riesgo simplemente esforzándose por conocer el entorno general de seguridad de su localidad y, a continuación, planificando de antemano las precauciones de seguridad adecuadas (por ejemplo, seguros, recogida en el aeropuerto, escoltas de seguridad y/u otro tipo de apoyo local).
- **Comunicación:** identificar con antelación los puntos de contacto clave en caso de emergencia (por ejemplo, oficina local, hotel, policía, embajada, proveedores de seguridad) y disponer de un método de comunicación de reserva en caso de que un teléfono no funcione localmente por motivos de red o de otro tipo. En entornos de mayor riesgo, comparta itinerarios con otras personas por adelantado y considere la posibilidad de establecer planes de contacto en caso de pérdida que incluyan “check-ins” periódicos.
- **Conocimiento de la situación:** sea consciente de su entorno general en todo momento, pero especialmente en lo que respecta a las rutinas habituales (por ejemplo, al llegar o salir de casa, la oficina, los colegios, o los restaurantes o centros comerciales). Esté atento a las zonas de mayor riesgo a lo largo de las rutas por las que circule y esté alerta ante incidentes, comportamientos, personas u otros sucesos inusuales o sospechosos en las inmediaciones. Evite situaciones en las que pueda quedar aislado y, sobre todo, confíe siempre en su instinto.
- **Perfil:** Los secuestradores - y los delincuentes en general - normalmente atacan a sus víctimas porque ese individuo ha llamado su atención por alguna razón. Por lo tanto, es importante que los individuos adopten un perfil bajo en entornos de alta amenaza de secuestro. Esto debería implicar minimizar las muestras evidentes de riqueza, no compartir innecesariamente detalles de itinerarios o viajes de negocios, y asegurarse de que la información personal como la dirección del domicilio, los números de teléfono y la dirección de correo electrónico y la información familiar no sean fácilmente accesibles.
- **Rutina:** a los secuestradores les resulta más fácil elegir como objetivo y secuestrar a las víctimas que tienen una rutina predecible. Es importante, por tanto, en entornos de secuestro de alta amenaza, evitar establecer patrones predecibles de comportamiento, especialmente en lo que se refiere a los lugares que se visitan con regularidad. La mayoría de los secuestros se producen al principio o al final de los viajes, por lo que es fundamental estar alerta durante estas fases.
- **Seguridad de la información:** para reducir la vulnerabilidad tanto al secuestro como a la extorsión, es importante que las personas y sus familias revisen periódicamente sus perfiles en línea -incluyendo todas las redes sociales y corporativas- para poder evaluar qué información personal es fácilmente accesible y cuál podría ser utilizada por los delincuentes.

Secuestro y extorsión

ACCIONES INICIALES

SI SOSPECHA QUE ES VÍCTIMA DE UN SECUESTRO O AMENAZA DE EXTORSIÓN

HACER

- Lleve un registro de las llamadas, los acontecimientos y las medidas adoptadas.
- Forme una pequeña unidad de crisis familiar o un equipo de crisis de la empresa.
- Conserve cuidadosamente cualquier prueba física (por ejemplo, cartas o paquetes recibidos)
- Si es posible, grabe cualquier conversación con el secuestrador/extorsionador, o anote cuidadosamente todos los detalles de lo que se dice.
- Anote los detalles de todas las demandas, plazos o amenazas recibidas
- **Si usted es cliente de Convex, llame a la línea de ayuda 24/7 y pida hablar con el responsable de Respuesta a Crisis de Convex.**

NO HACER

- Aceptar cualquier cosa, hacer cualquier oferta o empezar a negociar
- Reconocer, acordar o autoimponerse plazos (por ejemplo, “puedo conseguirle eso en una hora”).
- Discutir el incidente con cualquier persona que no necesite saberlo o, si aún no es de dominio público, informar del incidente sin recibir asesoramiento previo.
- Tomar decisiones hasta que la Respuesta a Crisis de Convex se lo comunique.

Si se produce un secuestro

Prepárese para una posible primera llamada de los secuestradores:

- Identificar a alguien (que no tome decisiones) para que actúe como “Comunicador” y hable en nombre de la familia/empresa.
- Identificar a cualquier persona que pudiera recibir una llamada de los secuestradores e informarle sobre cómo responder si se ponen en contacto con ella (no decir ni prometer nada y dirigir a la persona que llama al número del Comunicador).

Si se recibe una comunicación de alguien que afirma tener a la víctima, el Comunicador deberá:

- Escuchar atentamente lo que se dice y pedir a la persona que llama que repita lo que no esté claro.
- Asegurar a la persona que llama que desea cooperar
- Explicar que no está autorizado a tomar ninguna decisión, ya que tiene que consultar a otros miembros de la familia o de la empresa
- Pedir hablar con la víctima para confirmar que está viva y se encuentra bien, o pedir otras pruebas de su bienestar (por ejemplo, la respuesta a una pregunta que sólo la(s) víctima(s) pueda(n) responder)
- Si habla con la(s) víctima(s), asegurarle(s) que está haciendo todo lo posible para conseguir su liberación y que se está ocupando de su(s) familia(s).
- Mantener la calma ante las amenazas, que son normales, pero rechazar las amenazas de violencia hacia las víctimas (por ejemplo, “Queremos resolver esto sin que nadie salga herido”).
- Si es posible, acordar una hora para devolver la llamada
- Esperar a que llegue el consultor de Respuesta a Crisis de Convex.

RECUERDE

En caso de duda, llame al teléfono de ayuda de Respuesta a Crisis de Convex: preferimos ayudarle a prevenir un incidente que a responder a él.

Convex Insurance UK Limited

52 Lime Street, London EC3M 7AF
+44 (0)20 3886 0560

Convex Re Limited

Point House, 6 Front Street, Hamilton HM 11, Bermuda
+1 441 232 0112

Convex Europe S.A.

37 Boulevard Joseph II, 2ème étage,
L-1840 Luxembourg, Grand-Duchy of Luxembourg
+352 27 86 22 76

Convex Guernsey Limited

Bucktrout House, Glategny Esplanade, St Peter Port, Guernsey, GY1 1WR

convexin.com

Please note that this document only provides a summary of the typical key features of the type of policy wording which is described. It is not meant to be exhaustive, and it is subject to change without notice. Nor should this information be construed as legal, tax or financial advice regarding insurance coverage.

This document is not intended as a contractual offer to sell insurance, and it is not intended to create an agency relationship in any manner. This information is for preliminary information purposes only, and cannot be relied on as being a contractual document to any extent binding on Convex. It does not in any way replace or supplement the terms and conditions of any insurance policy which may be issued. When any policy is agreed and issued, the full terms and conditions of cover, including any exclusions, will be found in the policy schedule and wording together with any endorsements which are applicable.

This document contains general information about the Convex Group and although Convex Group endeavours to ensure that the content is accurate and up to date, users should make appropriate enquiries before taking any action based on its contents. Convex Group accepts no responsibility for any information contained within this presentation and disclaims and excludes any liability in respect of its contents or for action taken based on this information.

Convex Group is the trading name of Convex Group Limited, a company incorporated in Bermuda, and the ultimate parent company of the Convex Group of companies, as follows: Convex Re Limited, a company incorporated in Bermuda, which is a wholly-owned subsidiary of Convex Group Limited and licensed and supervised by the Bermuda Monetary Authority; Convex Insurance UK Limited, a company incorporated in England & Wales, which is a wholly-owned subsidiary of Convex Re Limited and authorised by the Financial Conduct Authority (FCA) and the Prudential Regulation Authority (PRA); Convex Europe S.A. a company incorporated in Luxembourg, which is a wholly-owned subsidiary of Convex Insurance Limited authorised and supervised by the Commissariat aux Assurances (CAA). Convex Europe S.A. UK Branch is a branch of Convex Europe S.A. and authorised by the FCA. Convex Guernsey Limited, a company incorporated in Guernsey, which is a wholly owned subsidiary of Convex Re Limited and licensed and regulated by Guernsey Financial Services Commission; and Convex UK Services Limited, a company incorporated in England & Wales, which is a wholly owned subsidiary of Convex Group Limited.

05_25/Mexico Risk Report/GC